



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 022
VIGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Doce horas del día **Dieciséis de Junio** del año **dos mil Veintiuno**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **JOSE LUIS CERVANTES LÓPEZ** Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, **JOSÉ LUIS FERNANDO CERVANTES LÓPEZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN AL CABILDO, LA ROTACION DE LA C. BLANCA EUGENIA ELIZABETH ORTIZ TORRES, DIR.DE PROTECCION CIVIL A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS; ASI MISMO SE HACE LA DESIGNACION DEL C. LIC. JESUS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO, COMO TITULAR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.
- 5.- CLAUSURA.

Regulo H.
[Handwritten signatures]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

Acto seguido, el ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el proemio de la presente acta. En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal, declara que existe quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

El ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.



Regulo H.

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



CUARTO. - PRESENTACIÓN AL CABILDO, LA ROTACION DE LA C. BLANCA EUGENIA ELIZABETH ORTIZ TORRES, DIR.DE PROTECCION CIVIL A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS; ASI MISMO SE HACE LA DESIGNACION DEL C. LIC. JESUS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO, COMO TITULAR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.- En el desahogo de este punto, hace uso de la palabra el Presidente Municipal ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, quien hace del conocimiento al Cabildo que por necesidades del servicio, se tienen que realizar cambios en las Direcciones de esta Administración Pública Municipal. En razón de lo anterior, se informa que a partir de la presente fecha la ciudadana BLANCA EUGENIA ELIZABETH ORTIZ TORRES, deja la Dirección Municipal de Protección Civil, para pasar a la DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Asi mismo por lo que respecta a la DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, con fundamento en los artículos 35 fracción XII y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se designa al ciudadano LICENCIADO JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO, como TITULAR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, ya que considero que es la persona idónea, que cuenta con experiencia necesaria y es eficiente para desempeñar este puesto.

Hecho lo anterior, el ciudadano José Luis Cervantes López Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA DESIGNACION DEL LICENCIADO JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO, PARA QUE A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA OCUPE EL CARGO DE TITULAR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ; y la ciudadana Blanca Eugenia Elizabeth Ortiz Torres, como Directora de la Oficina de Recursos Humanos de H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz. -----

El ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal, en pleno del Cabildo procede a realizar la toma de protesta de ley al C. LIC. JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO, como Titular de la Dirección Municipal de Protección Civil; y a la C. BLANCA EUGENIA ELIZABETH ORTIZ TORRES, como Directora de Recursos Humanos. Ciudadanos... protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, leyes y decretos que de ella emanen, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley Orgánica del Municipio Libre, así como las leyes y decretos que de ambas emanen " al respecto, responden "si protesto", sigue manifestando el alcalde " si no lo hicieren así, que el pueblo se lo demande ".

Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Regulo H."





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



QUINTO. - CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas treinta minutos del día dieciséis de Junio del año dos mil veintiuno. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

[Signature]
C. JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



[Signature]
PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.
SÍNDICO ÚNICO.

[Signature]
C. RÉGULO HUERTA GOVEA.
REGIDOR PRIMERO.



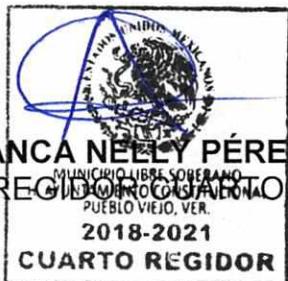
[Signature]
ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.
REGIDOR SEGUNDO.

[Signature]
C. OLEGARIO MALEDONADO PÉREZ.
REGIDOR TERCERO.



[Signature]
LIC. BLANCA NEELY PÉREZ JOSÉ.
REGIDOR CUARTO.

[Signature]
PROFRA. MARTHA OLIVA PINEIRO.
REGIDOR QUINTO.



[Signature]
ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 022 Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 16 de Junio del año 2021.